

interpuesto por la entidad Minas de Riotinto, S.A., ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Uno de Huelva, y en el que aparece esa entidad como parte interesada.

Se indica, asimismo, que deberá comparecer y personarse en los autos, si a su derecho conviene de forma legal, en el plazo de nueve días, contados a partir del día siguiente a la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Huelva, 21 de julio de 2008.- La Delegada, Manuela Adelaida de Paz Báñez.

CONSEJERÍA DE GOBERNACIÓN

RESOLUCIÓN de 17 de julio de 2008, de la Delegación del Gobierno de Málaga, por la que se hacen públicas las resoluciones y actos de trámites relativos a expedientes sancionadores en materia de consumo.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, por el presente anuncio se notifica a los expedientados que seguidamente se relacionan los actos administrativos que se citan, haciéndose constar que para conocimiento íntegro del acto y constancia de tal conocimiento podrán comparecer en el Servicio de Consumo de Málaga, sito en Alameda Principal, 24, 2.ª planta, concediéndose los plazos de contestación y recursos que, respecto del acto notificado, a continuación se indican:

- Acuerdo de Iniciación: Quince días, alegaciones y pruebas, advirtiéndose que transcurrido dicho plazo sin formular alegaciones, el mencionado Acuerdo se considerará Propuesta de Resolución.
- Propuesta de Resolución o Trámite de Audiencia: Quince días, alegaciones
- Resolución: Un mes, recurso de alzada ante la Excm. Sra. Consejera de Gobernación.
- Cambio de Instructor.
- Recurso y Representación: Diez días, advirtiéndose que transcurrido dicho plazo sin subsanar y sin acreditar representación, se consideraría no presentado.

Núm. Expte.: 29-000959-07-P.

Notificado: Restaurante Manolo (A/A don Teodoro Valadez Quirós), Fabteo Inversiones, S. L.

Último domicilio: Avda. Constitución, 18, San Pedro de Alcántara (Málaga).

Acto que se notifica: Resolución.

Núm. Expte.: 29-001122-07-P.

Notificado: Filter Queen Málaga, S.C.

Último domicilio: Avda. Ortega y Gasset, 335, Ofic. 11, Edif. Parmálaga, Málaga.

Acto que se notifica: Resolución.

Núm. Expte.: 29-000052-08-P.

Notificado: Inmo Rome, S. L., «Inmobiliaria Alfa».

Último domicilio: Avda. de Málaga, 36, Rincón de la Victoria (Málaga).

Acto que se notifica: Propuesta de Resolución

Núm. Expte.: 29-000314-08-P.

Notificado: Don Danie Walter Nasello Geanfrancisco.

Último domicilio: Alonso de Bazán, 5, 4.º D, Marbella (Málaga).

Acto que se notifica: Propuesta de Resolución.

Núm. Expte.: 29-000471-08-P.

Notificado: Don Francisco Javier Cervila Palomino.

Último domicilio: Demóstenes, 9, portal 7, 4.º C, Benalmádena-Arroyo de la Miel (Málaga).

Acto que se notifica: Acuerdo de Inicio.

Núm. Expte.: 29-000473-08-P.

Notificado: Doña Antonia Márquez Jiménez, «Venta El Abogado».

Último domicilio: Ctra. Ronda-Campillos, km 5, Ronda (Málaga).

Acto que se notifica: Acuerdo de Inicio.

Núm. Expte.: 29-000475-08-P.

Notificado: Dismajoya, S.L., «Joyería y Relojería Ambara».

Último domicilio: C. Cial. La Verónica, Local 003, Antequera (Málaga).

Acto que se notifica: Acuerdo de Inicio.

Núm. Expte.: 29-000479-08-P.

Notificado: Don Juan Antonio Ballesteros Cueto, «Bar Cafetería Aranda».

Último domicilio: Calderería, 7, Málaga.

Acto que se notifica: Acuerdo de Inicio.

Núm. Expte.: 29-000483-08-P.

Notificado: Doña Alicia Cuevas Allende.

Último domicilio: Obispo Soler, 2, 5.º, pta. 14, Valencia.

Acto que se notifica: Acuerdo de Inicio.

Málaga, 17 de julio de 2008.- La Delegada del Gobierno, María Gámez Gámez

ANUNCIO de 18 de julio de 2008, de la Delegación del Gobierno de Huelva, por la que se publica relación de actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de protección al consumidor.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, por el presente anuncio se notifica a los encausados que seguidamente se relacionan los actos administrativos que se citan, haciéndose constar que para conocimiento íntegro del acto y constancia de tal conocimiento podrán comparecer en el Servicio de Consumo de Huelva, sito en C/ Sanlúcar de Barrameda, 3, concediéndose los plazos de contestación y recurso que, respecto del acto notificado, a continuación se indican:

- Acuerdo de iniciación: 15 días, alegaciones y pruebas ante el Sr. Instructor.
- Propuesta de resolución: 15 días, alegaciones ante el Delegado del Gobierno en Huelva.
- Resolución: Un mes, recurso de alzada ante la Excm. Sra. Consejera de Gobernación.
- Resolución del recurso de alzada: Dos meses, recurso contencioso-administrativo a elección del recurrente, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo en Huelva o ante el de la circunscripción donde aquel tenga su domicilio.

Núm. Expte.: 21-000151-08 P.

Encausado: Celestino Moreno Rodríguez Bruzco (Bill – Mur).

Último domicilio: C/ Mirlo, 48, Aljaraque, 21110 (Huelva).

Acto que se notifica: Acuerdo de Iniciación.

Extracto del contenido: Infracción en materia de protección al consumidor.

Núm. Expte.: 21-000142-08 P.

Encausado: Bao Shili, S.L.

Último domicilio: C/ San José, 49, 21002 (Huelva).

Acto que se notifica: Acuerdo de Iniciación.